



KETOMAY

Registro SAGARPA: Q-0907-019

*Solución inyectable
Antiinflamatorio, analgésico y antipirético, no
narcótico y no esteroideal*

FÓRMULA

CADA ML CONTIENE:

Ketoprofeno

100 mg

Vehículo c.b.p.

1 ml

Presentación: Frascos de 100 ml y 250 ml.

Descripción:

KETOMAY es un antiinflamatorio no narcótico, no esteroideal, con actividades analgésicas, antiinflamatorias y antipiréticas, recomendado para todos los casos de inflamación, dolor y fiebre. El ketoprofeno muestra un efecto antipirético significativamente mayor comparado con otro AINE. Además, presenta un eficiente nivel de acción que perdura durante las primeras 6 horas; estos valores se incrementarán durante una administración continua por la superposición de las concentraciones remanentes de la última aplicación con las de la siguiente.

El ketoprofeno posee una rápida absorción (la concentración máxima se consigue entre 30-60 minutos posaplicación), con una biodisponibilidad entre 70 y 100%, con eliminación vía renal. KETOMAY está indicado en el tratamiento antiinflamatorio, analgésico y antipirético en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos y felinos (AINE de elección en esta especie). En inflamación de vías respiratorias, trastornos musculoesqueléticos, enfermedades osteoarticulares (artritis y artrosis), distocias, cólicos, mastitis, metritis, endometritis, inflamaciones posquirúrgicas, dolor y fiebre.

Para bovinos, en edema de la ubre, puede ser asociado a cualquier antibioterapia utilizada para el tratamiento de la mastitis eliminando la inflamación y el dolor de la glándula mamaria, coadyuvante en el síndrome de la vaca echada (paresia posparto), recuperación posparto e inflamaciones posquirúrgicas.

En porcinos, tratamiento sintomático del síndrome MMA (metritis-mastitis-agalactia). En equinos, cólicos, osteítis, esparaván óseo (osteoartrosis y/u osteítis), enfermedad navicular, tendinitis, laminitis, miositis, bursitis, infosuras, en traumatismos e inflamaciones posquirúrgicas.

Via de Administración: Únicamente intramuscular.

Dosis Recomendada: Bovinos: 3 ml por cada 100 kg de peso corporal, durante 1-3 días. Ovinos y caprinos: 1 ml por cada 33 kg de peso corporal, durante 1-5 días. Porcinos: 1 ml por cada 33 kg de peso corporal, durante 1-5 días. Equinos: 1 ml por cada 45 kg de peso corporal, durante 3-5 días. Caninos y felinos (perros y gatos): 0.2 ml por cada 10 kg de peso corporal, durante 3-5 días.

Advertencias: No administrar a yeguas en gestación ni a potros de menos de 15 días. No administrar en insuficiencia renal severa. No administrar junto con otros antiinflamatorios no esteroidales. Manténgase en un lugar fresco, seco y protegido de la luz. Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria. Mantener fuera del alcance de los niños. Periodo de retiro: No se consuma la carne y la leche de animales tratados hasta 24 horas después del último tratamiento. Su venta requiere receta médica. Consulte al Médico Veterinario.